

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **580**      *ENERGÍAS RENOVABLES MEDITERRÁNEAS, S.A.*

En relación a la Junta General de Accionistas de Energías Renovables Mediterráneas, S.A., convocada para su celebración el día 13 de marzo de 2025 mediante anuncios en el BORME y el diario "las Provincias" de 12 de febrero de 2025, se publica el presente complemento de convocatoria, solicitado por un accionista que supera el 5% del capital social. De conformidad con lo solicitado por dicho accionista, se incluyen en la convocatoria los siguientes dos puntos en el orden del día de dicha Junta:

Tercero.- Información por parte del Consejo de administración del estado de cumplimiento del Contrato de Operación y Mantenimiento Full Warranty de 31 de diciembre de 2014 ("el Contrato FW").

Cuarto.- Al amparo del artículo 161 LSC, adopción, en su caso, por la Junta General, de acuerdo para impartir instrucciones al Consejo de administración para el ejercicio de acciones en relación con el contrato FW o someter a su autorización la adopción por dicho órgano de cualesquiera otras decisiones o acuerdos relativos a dicho Contrato FW.

En todo lo demás, se mantiene la redacción publicada el día 12 de febrero de 2025 en el BORME y en el diario "Las Provincias" de Valencia, salvo que, tras añadir los dos puntos complementarios solicitados, el punto tercero pasa ahora a ser el quinto. Se reitera, además, el derecho de información de los accionistas previsto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como el previsto en el artículo 287 de la misma Ley en lo que se refiere a la modificación estatutaria propuesta.

Valencia, 24 de febrero de 2025.- Secretario no consejero del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.

ID: A250008343-1